



436 REPUBLICA de PANAMA
5026 * TIMBRE NACIONAL *
8093



≈002.00

REPUBLICA DE PANAMA

02 13

PS. 1102

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 195194

PAG 1
// ANAME //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 120720

QUE LA SOCIEDAD :

WCP INTERNATIONAL INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

422550 DOC.

397589 DESDE EL

DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) ROBERTO GUARDIA RABELL

(2) ALEXIS CARLES BARRAZA

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) MONICA AGUILERA PALMA

2) JAIRO GUARDIA

3) MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

4) CARLOS CAMACHO GARAY

NOTARIA Jta. DEL CANTON MANTA
DOY FE. Que la presente fotocopia
es igual a su original

- 7 FEB/2013

EL NOTARIO

AB. Raul Gonzalez Melgar

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : MONICA AGUILERA PALMA

TESORERO : JAIRO GUARDIA

SECRETARIO : MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y DURANTE SU AUSENCIA LA TENDRA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A TALES EFECTOS.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GUARDIA & GUARDIA

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE A LAS 07:02:10 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 120720
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 013891
FECHA: Viernes 01. Febrero DE 2013

// ANAME //

ELIZABETH GUIJADA
CERTIFICADOR



114
5036
8090

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈ 010.00

P.B. 1102

04 02 13

ORILLAC & GUARDIA

Abogados* Attorneys at Law

CERTIFICACION

Por este medio, Yo, ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cedula de identidad personal no. 8-243-426, en calidad de Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., fue constituida mediante la Escritura Pública No. 11.770 del 9 de septiembre del 2002, y fue inscrita en el Registro Publico a la ficha 422550, Documento 387589, desde el 10 de Septiembre del 2002.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad Panameña W.C.P. INTERNATIONAL INC., los siguientes:

- 1) CATALINA GARCES SANCHEZ, mujer, Ecuatoriana, casada, con domicilio en la Urbanización Entre Lagos, Lago tres Villa 33 en la via Samborondom, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, Ecuador.
- 2) WILLIAM WOOD MARTINEZ, varón, Ecuatoriano, casado, con domicilio en la Ciudadela Manta Beach, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.
- 3) SHARHEY OVERSEAS CORP., sociedad anónima panameña, que fue constituida el día 10 de Diciembre del 2008 e inscrita el día 12 de Diciembre del mismo año, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58 Obarrio, Edificio ADR, piso 7, oficina 7-A.

TERCERA: Que actualmente el socio tenedor de las acciones de la sociedad anónima Panameña SHARHEY OVERSEAS CORP., con un valor nominal de CIEN DOLARES (US\$ 100,00) cada una y que las mismas representan el CIEN POR CIENTO del capital social emitido y autorizado, es el señor JONATHAN BREED PHILBRICK, varón, Estadounidense, casado, con domicilio en la Ciudad de Daltona 57 street en el Estado de La Florida de los Estados Unidos de Norteamérica.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, 29 de Enero del dos mil trece (2013).

Atentamente,

Roberto I. Guardia R.

Agente Residente

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE. Que la presente fotocopia
es igual a su original

- 7 FEB 2013
EL NOTARIO
Ab. Raul González Melgar

